

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.

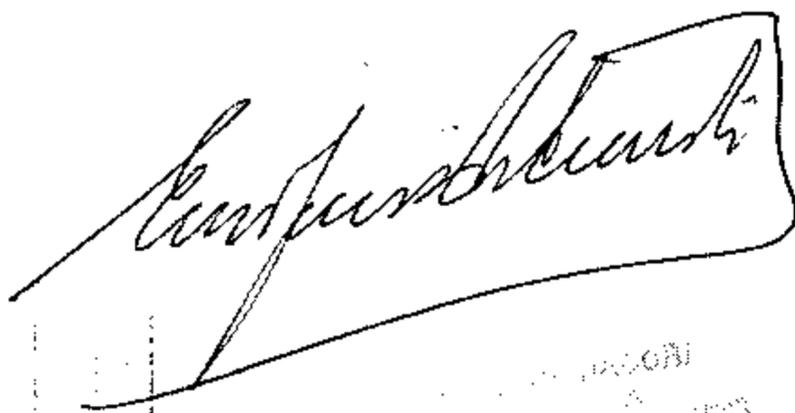
Visto lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 y atento las razones invocadas

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prorrogar la designación en calidad de "suplente" de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de séptima -personal de servicio- a partir del 2 de diciembre y por el término de 90 días en reemplazo de la señora Sara Dichiará de Testore que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N..

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el corriente ejercicio financiero y el de 1990; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores"

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



Handwritten signature of Carlos María de Cossío, enclosed in a rectangular box. Below the signature, there is a faint stamp that reads "RECORRIDO" and "1989".